

## CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS (CONVIVIENDA) Certifica el Acuerdo 018-2018, contenido en Acta Extraordinaria No. 006-2018 celebrada en fecha ocho de junio del dos mil dieciocho (08.06.2018.), que literalmente dice: **ACUERDO 018-2018.- CONSIDERANDO (1):** Que mediante Decreto Ejecutivo No. PCM-024-2014 emitido y publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 30 de mayo de 2014 se crea la Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (CONVIVIENDA) como una entidad desconcentrada de la Presidencia de la República, de interés Público, con personalidad jurídica propia, de duración indefinida, con su patrimonio, independencia administrativa, técnica y financiera. **CONSIDERANDO (2):** Que compete a la Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos la potestad de crear, modificar o eliminar las direcciones, Comités o Unidades Administrativas que considere necesario. **POR TANTO:** La Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (CONVIVIENDA) por UNANIMIDAD de votos y en aplicación de los artículos 1, 6, numeral 9 del PCM 024-2014, 106, 111,116 y demás aplicables de la Ley General de la Administración Pública **ACUERDA: UNICO:** Facultar a la Ciudadana Sandra Berenice Moreno Barahona, para que en su condición de Directora Ejecutiva, proceda a implementar reformas en los procesos administrativos en procura de la mejora continua de los objetivos de CONVIVIENDA para lo cual, será necesario el movimiento de recursos humanos internos. **COMUNIQUESE.** Firma **SERGIO ROBERTO AMAYA ORELLANA**, COMISIONADO PRESIDENTE, Firma **FRANCIS YOLANDA ARGEÑAL**, COMISIONADA, Firma **RUDY WILFREDO PINEDA CARDENAS** COMISIONADO, Firma **SANDRA BERENICE MORENO** SECRETARIA EJECUTIVA. Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los doce días del mes de noviembre del dos mil dieciocho (12.11.2018).



**SANDRA BERENICE MORENO**  
SECRETARIA DE LA COMISIÓN